

Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Dirección de Control Escolar

Quien participó en la toma de decisiones fue el Director de Control Escolar, el M. en C.C. Juan Carlos Matadamas Gómez con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 y 9 de la Ley de la UAEM; 1, 2 y 18 del Estatuto Universitario, Manual de Organización de la Dirección de Control Escolar, y demás aplicables de la Legislación Universitaria.